

## COMUNICADO | Se reinicia el Servicio de atención a personas afectadas por desahucios judiciales en Avilés y Gijón y arranca un protocolo pionero de coordinación en esta última localidad.

Gijón, 11 de marzo de 2022. A mediados de febrero se retomó el **Servicio de Atención e Información a Personas Afectadas por Desahucios Judiciales en Avilés y Gijón (SAID)** que viene prestando el Colegio de Trabajo Social de Asturias en estas sedes judiciales de forma pionera desde 2019, gracias a la **subvención nominativa de la Viceconsejería de Justicia**.

La administración asturiana y la corporación profesional establecieron hace ya 4 años esta colaboración, preocupados por la especial situación de vulnerabilidad y/o exclusión social en las que se encuentran, en nuestra Comunidad Autónoma, las personas afectadas por desahucios judiciales de su vivienda habitual. Si bien desde la crisis social y económica provocada por la pandemia causada por el COVID19, **la situación se ha agravado encontrándose muchos procedimientos suspendidos sin actualmente alternativas habitacionales si se produce el lanzamiento**.

Por lo anterior, para tratar de evitar la **pérdida de la vivienda habitual**, el pasado año la **Fundación Municipal de Servicios Sociales (FMSS)**, la **Empresa Municipal de la Vivienda (EMVISA)**, ambas del Ayuntamiento de Gijón y el **Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias** a través del SAID de esta localidad, comenzaron a trabajar un **protocolo de coordinación para evitar desahucios**, estableciendo mecanismos ágiles que cooperación, valoración inicial, intermediación y combinación de ayudas de emergencia para el impago de rentas y al alquiler.

**Dicho protocolo se puso en marcha ayer esta semana, pudiendo dirigirse a cualquiera de las tres entidades para obtener más información (FMSS, EMVISA y SAID).**

El SAID de Gijón y Avilés tendrá los siguientes datos de contacto y horarios de atención, la atención presencial preferentemente se hará con cita previa:

GIJÓN	AVILÉS
Palacio de Justicia: Plaza Decano Eduardo Ibaseta, 1	Edificio Juzgados. Calle Marcos del Torniello, S/N - Planta Baja
<b>Teléfono:</b> 985 178 418	<b>Teléfono:</b> 985105500 (Extensión 10929)
<b>Horario y días de atención:</b>	<b>Horario de atención presencial:</b>
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 10.00 a 14.00	Solo los miércoles de 9 a 13 h.
	<u>(resto de días se puede consultar telefónicamente en el teléfono indicado para Gijón)</u>

\*Nota: Se espera reiniciar el servicio a lo largo de este mes en la sede judicial de Oviedo, se enviará información al respecto.

**Más información y contacto:** 985 222 219 - 608 771 308 - [asturias@cgtrabajosocial.es](mailto:asturias@cgtrabajosocial.es)